

República de Colombia
 Ministerio de Salud y Protección Social
 Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2018036174 DE 22 de Agosto de 2018
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 3770 de 2004, Ley 1437 de 2011 y Ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE EL INTERESADO ALLEGÓ LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO – LEGAL PARA ACCEDER A LA RENOVACIÓN DEL MENCIONADO REGISTRO Y EN CONSECUENCIA, EL DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- RENOVAR REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

REACTIVO	PRESENTACION Y COMPONENTES DEL KIT
CLORURO DE CALCIO	FRASCO POR 250 mL, 500 mL Y 1000 mL.,
TOTAL DE REACTIVOS	1

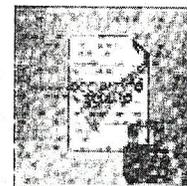
REGISTRO SANITARIO NO.: INVIMA 2018RD-0001013
 TIPO DE REGISTRO: FABRICAR Y VENDER
 TITULAR(ES): NOVALAB S.A.S. CON DOMICILIO EN MEDELLIN - ANTIOQUIA
 FABRICANTE(S): NOVALAB S.A.S. CON DOMICILIO EN MEDELLIN - ANTIOQUIA
 ACONDICIONADOR(ES): NOVALAB S.A.S. CON DOMICILIO EN MEDELLIN - ANTIOQUIA
 CATEGORÍA: II
 ÁREA: COAGULACIÓN
 USO: ACTUA COMO ANTICOAGULANTE, INHIBIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL IÓN CALCIO EN LA COAGULACIÓN DE LA SANGRE EN PRUEBAS DE DE TPT.
 EXPEDIENTE NO.: 19995182
 RADICACIÓN NO.: 20181165864
 FECHA DE RADICACION: 17 08 2018

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS SANITARIOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EJECUTORIA.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 22 DE AGOSTO DE 2018
 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
 Proyectó: Legal: jmarinc, Técnico: jparraa, Revisó: cordina_varios

Firma válida

Firmado digitalmente por
 ELKIN HERNAN
 OTALVARO CIFUENTES
 Fecha: 2018.08.27
 08:37:33
 Razón: Inm
 Locación: BOGOTA D.C.,
 Colombia

